



AUDIBASA

Auditorias y Balances S. A.

PREINSA C. LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

1. INFORMACION GENERAL

a. Razón Social:

PREINSA C. LTDA.

b. RUC de la entidad:

0990396191001

c. Domicilio de la entidad:

Provincia: del Guayas Ciudad de Guayaquil, Malecón No 305 y calle Padre Aguirre edificio el Fortín, Piso 5, Oficina 1B frente al MACC podrá establecer Sucursales en todo el país y en el exterior
Teléfono: 043800600 – 042303135.

d. Forma legal de la entidad:

Compañía de Responsabilidad Limitada.

e. Ciudad y País de incorporación:

Guayaquil – Ecuador

f. Descripción:

Fue Constituida en Ecuador bajo sus leyes, con la razón social **Inmobiliaria Villacrés C. Ltda.**, mediante resolución No RL 7038 del Intendente de Compañías de Guayaquil, el 04 de diciembre de 1979; inscrita en el Registro de la Propiedad con el No 6336 de fecha 20 de diciembre de 1979, de fojas 74079 a 74116, número de repertorio 12230; inscrita en el Registro Mercantil con el No 23 de fecha 09 de enero de 1980, de fojas 296 a 325, número de repertorio 313; que mediante escritura de reforma de estatutos se cambió de razón social por **Predios e Inversiones Amazonas - PREINSA C. LTDA.**, aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. IG-RL-82-058, el 15 de enero de 1982; e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 56, con fecha 25 de enero de 1982, de fojas 747 a 754, número de repertorio 1115; mediante escritura de reforma de estatutos se cambió de razón y objeto social, por **PREINSA C. LTDA.**, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0005872, el 07 de octubre del 2013; e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 8621, con fecha 22 de noviembre del 2013, de fojas 6.232 a 6.256.

El objeto social de la compañía es: 1) Brindar el servicio de la educación en todos sus niveles, incluida la educación a distancia. Para el efecto, puede crear escuelas, colegios, academias, institutos, centro de párvulos y/o guarderías, desde donde impartirá educación privada, contando con las autorizaciones de los órganos superiores, no pudiendo crear universidades, por ser una actividad regulada por el Consejo de Educación Superior, 2) Realizar por cuenta propia y/o a través de terceros, el reciclaje, tratamiento, almacenamiento, confinamiento, recolección, regeneración, mecanismos de control, uso eficiente de los recursos y sustitución de materiales con el fin de disponer de manera definitiva la eliminación de desechos peligrosos, contando con las autorizaciones y permisos otorgados



por los organismos competentes. Realizar estudios para el control sobre la contaminación de las aguas, suelo y aire, contaminación por emisiones industriales. Elaboración de estudios y proyectos para que las personas naturales y/o jurídicas obtengan la licencia ambiental ante el ministerio respectivo, 3) Realizar por cuenta propia y/o a través de terceros, el control del Impacto Ambiental, mediante la elaboración de actividades y/o proyectos nuevos, ampliaciones o modificaciones de los existentes, coordinando las normas técnicas, manuales y parámetros generales de protección ambiental, El estudio, la elaboración de proyectos de corrección o remediación, estableciendo los criterios de calidad de los recursos u objetivos de remediación para un recurso afectado, contando con las autorizaciones de los organismos competentes, el recurso humano y económico necesario, 4) Proporcionar a las personas naturales o jurídicas nacionales y/o extranjeros, públicos y/o privadas, asesoría en los campos jurídicos, tributario, impuestos, contable, económico, técnico, administrativo, operativos, marketing, publicidad, investigación y estudio de mercados, gestión empresarial en el área privada y/o pública. Elaboración, evaluación y ejecución de estudios, ofertas y proyectos de reformas administrativas, financieros, tributario, económicos, financieros. Diseño, implantación, instrumentación y evaluación de sistemas tributarios, financieros, de computación, operativos utilizando medios manuales, mecánicos, electrónicos o computarizados, para cualquier sector sea comercial e industrial, 5) Se dedicará a enderezar, cortar, doblar, laminar, fraguar varillas de acero para hormigón con el ánimo de entregar a los constructores varillas listas para ser utilizadas en las armaduras de hierro de las construcciones. Podrá dedicarse a la importación, exportación, fabricación, compra, venta, distribución de todo tipo de maquinarias, equipos, herramientas, insumos de construcción y/o materiales eléctricos, sanitarios y todos los materiales utilizados en la industria de la construcción, 6) Adquirir acciones y/o participaciones de compañías anónimas o limitadas, constituidas o por constituirse, 7) Podrá adquirir inmuebles y otorgar esos bienes propios en arrendamiento, sin que esto sea considerado intermediación o agencia inmobiliaria. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley Ecuatoriana y que tengan relación con su objeto social.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General, por lo cual con fecha 29 de abril del 2020, con código verificador No. SRIDEC2020037455361, número serial 871989668488, se envió al Servicio de Rentas Internas el formulario 101, y estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

g. Estructura organizacional y societaria:

Cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas, administrativas y financiera - funcionales e interrelacionadas.

La Compañía, debe implementar un Organigrama estructural y funcional, el cual debe definir claramente las actividades que debe desarrollar cada empleado en función a su cargo y perfil, con el fin de evitar conflicto de intereses en el desarrollo de sus funciones, desmejoras de los controles internos de la empresa y minimizar riesgos operativos.

h. Representante Legal:

La Sra. Ruth Rosalía Vélez Abarca – Gerente, representa a la compañía, está encargada de: dirigir y administrar los negocios sociales; celebrar, ejecutar y representarla en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes, y fondos de la compañía, suscribir y firmar todas las escrituras públicas, e instrumentos privados en los que consten y contratos que celebre la compañía, entre otros.

i. Actividad económica principal:

Su actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o alquilados, tales como: edificios de apartamentos, viviendas, y edificios no residenciales, etc.

j. Establecimientos Registrados:

Establecimiento: 001:

Guayaquil: Rocafuerte, calles: Malecón No. 305 y Padre Aguirre, edificio el Fortín, Piso 5, Oficina 1B, frente al MACC.

k. IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Certificado de cumplimiento de Obligaciones: Al cierre de este informe la compañía no mantiene obligaciones patronales en mora; y no registra empleados con afiliación.

l. SC: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Certificado cumplimiento de obligaciones y existencia legal: Certificado del 19 de agosto del 2020.

Obligaciones Pendientes Sector Societario: Informe de balance de 2019, Informe de nómina de 2019, Informe de gerente de 2019, Informe de auditoría de 2019, Informe de nómina de administradores de 2019, Estado de Resultado Integral de 2019, Estado de Cambios en el Patrimonio de 2019, Estado de Flujos de Efectivo de 2019, Notas a los Estados Financieros de 2019. La administración de la compañía tomo nota de las obligaciones pendientes con el ente de control, y coordino los correctivos pertinentes para cumplir con lo dispuesto en el Art. 20.-, Sección I "Disposiciones Generales", de la Ley de Compañías. En trámite de regularización.

Contribución Superintendencia de Compañías: Registro Societario: Mediante título de crédito N° 2G-196195 del 01 de octubre del 2019 se procede a realizar el pago de la contribución del año 2019, por US\$. 3.480,21.

Dirección Nacional de Registros de datos Públicos

Sistema de Catastro de compañías con venta a crédito: No aplica.

m. Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil

Cancelación: Tasa de servicio contra incendios y permiso de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos. **En trámite de regularización**

n. Ministerio de Relaciones Laborales

Resolución de aprobación de Reglamento de Higiene y Seguridad. No tiene por no tener empleados.

o. Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil

Cancelación: Patente anual por el valor de US\$. 4.408,22 con comprobante No. 24274060 el 22 de abril del 2019, Impuesto a los Activos Totales por US\$. 2.465,54 con comprobante No. 24361981 el 30 de mayo del 2019.

p. Universidad Estatal de Guayaquil

La cancelación del Impuesto dos por mil sobre los capitales, fue derogado en la disposición derogatoria, primera, de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, del 07 de agosto del 2018, y publicada en el registro oficial, suplemento 309 del 21 de agosto del 2018.

q. Servicio de Rentas Internas SRI

Certificado cumplimiento tributario: No se registra obligaciones pendientes ni deudas firmes con la Administración Tributaria hasta julio del 2020; fecha de emisión del certificado: **09 de septiembre del 2020.**

r. Situación financiera del país

Si bien la economía ecuatoriana mejoró su desempeño durante los años 2019 y 2018, aún continúa en proceso de recuperación, dada la inestabilidad de los precios del petróleo, los bajos niveles de inversión, así como el alto endeudamiento del estado y déficit de la caja fiscal, que por ahora se sigue cubriendo con la contratación de deuda adicional.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, a través de la eliminación y optimización de ciertos subsidios, la reducción del tamaño del Estado con la fusión de varias entidades estatales y la obtención de financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros. Así también ha implementado ciertas reformas tributarias y de otra índole, que principalmente buscan fortalecer y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos que ameriten impactos significativos en los estados financieros y las operaciones de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a normativa vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los estados financieros presentados adjuntos.

2.1. Bases de preparación:

Los presentes estados financieros de la Compañía **PREINSA C. LTDA**, al 31 de diciembre del 2019, se han elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía emitidos hasta el 31 de diciembre del 2018 se prepararon de acuerdo con las NIIF para las PYMES, para ser presentados en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Estos estados financieros han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía **PREINSA C. LTDA**, posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico, y en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas.

También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación:

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, y los depósitos a la vista e Inversiones a corto plazo en Instituciones Financieras locales y del exterior de libre disponibilidad.

2.4. Activos y Pasivos Financieros

2.4.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros".



La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2019 y del 2018, la Compañía posee únicamente activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". Así mismo la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría "Otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales y relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o variables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por cuenta por pagar a proveedores, accionistas, relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar clientes:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por las ventas realizadas en el curso normal de los negocios.



Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

- (ii) **Relacionadas:** Representadas principalmente por operaciones comerciales entre sus relacionadas y los prestamos realizados. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado, ya que no se ha fijado ninguna tasa de interés, y no tienen fecha de vencimiento definida.

(b) **Otros pasivos financieros**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) **Cuentas y Documentos por pagar:** Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

- (ii) **Obligaciones Financieras:** Se registraban inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos Financieros", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera junto al principal.

- (iii) **Proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

- (iv) **Accionistas y Relacionadas corto plazo:** Son valores pendientes de pago por préstamos realizados a la Compañía, los cuales son medidos a su valor nominal debido a que no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.



- (v) **Accionistas y Relacionadas largo plazo:** Son valores pendientes de pago por préstamos realizados a la Compañía, las mismas que se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratadas a tasas vigentes en el mercado.

Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Los intereses devengados en estas obligaciones se cargan al gasto, los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro "Intereses por pagar".

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que La Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.5. Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a anticipo del impuesto a la renta que serán liquidados en un período menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.6. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados comprende el costo de adquisición, gastos de importación y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado.



El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Adicionalmente, la Administración de la Compañía de ser necesario establece una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización denominado "Provisión por obsolescencia". Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.7. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden, principalmente, a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado. Los seguros pagados por anticipado son amortizados mensualmente, considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros. Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.8. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA). Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado. Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9. Activos no corrientes disponibles para su venta:

Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como disponibles para la venta o distribución. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos, o elementos de un grupo para disposición, son revalorizados por su costo histórico menos la depreciación acumulada o provisión por deterioro de activos y cualquier pérdida o ganancia producto de su enajenación es reconocida en el estado de resultados integrales del ejercicio.

2.9.1 Propiedades, planta y equipo:

La Propiedad, Planta y Equipo se componen de terrenos, edificios, muebles y enseres, equipos de oficina, vehículo, equipo de computación, y otros activos cuya base de medición es su costo histórico, excepto el valor de los terrenos: El Manglero II Fideicomiso Basa y Lote San Jorge # 2 Fideicomiso BCE, por ajuste a su costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de



producirse de acuerdo con lo establecido en la Sección 17 de la NIIF para las PYMES.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de elementos significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no se considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus Propiedad, Planta y Equipo al término de su vida útil no es relevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las Propiedad, Planta y Equipo son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las Propiedades, Planta y Equipo son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículo	5
Equipo de computación	3
Maquinarias	10
Otros activos	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad, Planta y Equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de las Propiedad, Planta y Equipo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.9.2 Deterioro de Activos No Financieros (Propiedad, Planta y Equipo):

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más



pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

Descripción	% de depreciación
Edificios	5%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación y comunicación	33%
Equipo telefónico	10%
Vehículos	20%
Instalaciones	10%

2.10. Otros activos no corrientes.

Corresponden principalmente a: inversiones en acciones, aportes entregados para futuras capitalizaciones y otros activos, los cuales se encuentran valorizados a su costo de adquisición, método de participación y/o valor nominal, los cuales no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.11. Beneficios a los empleados:

(a) Beneficios a corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) **Participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(iii) Décimos tercero y cuarto sueldos, Salario de la dignidad, y beneficios de la seguridad social (Aportes Patronal y Fondo de Reserva): Se provisionan y pagan de acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador.

(b) **Beneficios a largo plazo**

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene plan de beneficio definido para jubilación patronal, el mismo que es normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía en el año 2019, por no contar con empleados en relación de dependencia, no determino la provisión para jubilación patronal y desahucio, sin embargo, de ser necesario con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente se reconocerían con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 2019 por 8.21% y 2018 por 7.72%, equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen parámetros como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al otro resultado integral en los períodos que surgen. Los costos de los servicios se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

Las empresas en marcha deben aplicar de forma correcta e integral la NIC 19 y las NIIF; motivo por el cual, contabilizar las reservas y costos anuales tanto de Jubilación Patronal como de Bonificación por Desahucio, constituyen una obligación para todas las compañías que lleven su contabilidad bajo esta normativa, sean estas PYMES o completas.

Las empresas bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) deben aplicar, de manera obligatoria, las NIIF que en el caso de las empresas grandes son las NIIF completas y en el caso de las pequeñas y medianas son las NIIF – PYMES. Por lo tanto, las empresas deben realizar el estudio actuarial anualmente a fin de cumplir íntegramente con las NIIF.

Y los principales supuestos actuariales que se usarían serían los siguientes:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1,50%	1,50%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	N/A	N/A
Vida laboral promedio remanente	N/A	N/A

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

(2) De acuerdo con la Sección 28 "Beneficios a los empleados", las pérdidas o ganancias actuariales deben ser reconocidas en el Otro Resultado Integral en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

2.12. Impuesto a la renta corriente y diferido:

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(i) **Impuesto a la renta corriente:** La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables que para este periodo fiscal es del 25% y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(ii) **Impuesto a la renta diferido:** El Impuesto a la renta diferido de acuerdo con lo descrito en la Sección 29 de las NIIF para PYMES, se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.



El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.13. Provisiones corrientes:

Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados;
- (ii) Es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El monto se ha estimado de forma cierta. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación posible de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.14. Distribución de Dividendos:

La distribución de los dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio en el período en el cual los dividendos han sido aprobados por los accionistas en concordancia con las disposiciones de la ley de compañía en su Art. 297 último literal.

2.15. Reconocimiento de Ingresos y Gastos:

La compañía reconoce los ingresos de manera mensual a través de las cuotas facturadas por el servicio de medicina prepagada que es proporcionada al cliente.

2.15.1 Ingresos relacionados con la operación:

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de lo cobrado o por cobrar por las ventas de los productos y servicios, en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con certeza y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos y servicios al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y servicios; y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la Compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

2.15.2 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al precio de transacción, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo con los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) descritos en la Sección 2 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.16. Costos por Intereses:

Los costos por intereses incurridos para la construcción o adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como "gastos financieros" en el período que se devengan. La Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus Propiedades, planta y equipo. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".



3. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1. Estimados y criterios contables críticos

En aplicación de las políticas contables de la compañía que son descritas en las notas a los estados financieros, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos.

Las estimaciones y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia de costos históricos, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas.

Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Los juicios, estimaciones y supuestos son realizados en unos modelos de negocio en marcha. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) Provisión por deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018. La Administración de la Compañía no constituyó provisiones de deterioro.

La compañía realiza provisiones de cuentas incobrables, solo en casos de que la cartera de cuentas por cobrar se llegase a deteriorar; la empresa da cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su Artículo 11.- que indica: "(Reformado por el Art. 71 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007; por la Disposición Reformatoria Segunda de la Ley s/n, R.O. 444, 10-V-2011; por el Núm. 1 de la Disposición Reformatoria Quinta del Código Orgánico Integral Penal, R.O. 180-S, 10-II-2014; por la Disposición Reformatoria Vigésima, Núm. 3 del Código Orgánico Monetario y Financiero; R.O. 332-2S, 12-IX-2014; por el Núm. 4 del Art. 8 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014).- Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total".

b) Vida útil de propiedad, planta y equipo

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, desastres naturales, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.9.

c) Obligaciones por beneficios por retiros del personal a largo plazo.

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión. Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes pensión se basan en partes en las condiciones actuales del mercado. Ver Nota 2.11.

4. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo inconstantes cambio de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos desfavorables en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se valúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo, sino que es una herramienta que ayuda a valorar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

La Gerencia Financiera de la compañía tiene a su cargo la administración del riesgo: la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Marco de Administración de Riesgo

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.



b) Riesgo Crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de la Compañía. El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre deudas vencidas cuya cobranza se estima remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

Debido a la actividad económica de la compañía y a que sus cobros a terceros son en su mayoría recibidos en efectivo; en consecuencia, no se ve en la necesidad de solicitar garantías reales en relación con las deudas comerciales que registran los deudores comerciales.

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar.

Efectivo en bancos y activos financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones con las siguientes calificaciones:

INSTITUCIONES FINANCIERAS	CALIFICACION (1)	
	2019	2018
BANCO BOLIVARIANO C.A.	AAA / AAA-	AAA- / AAA-

(1) Datos disponibles al 31 de diciembre del 2019. Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se vería afectada principalmente por la probabilidad que se produzcan alteraciones en los flujos proyectados como consecuencia de la falta de recuperación de los saldos por cobrar a los clientes, o una deficiencia en su cobranza. De acuerdo con el modelo de negocio, la Compañía no otorga créditos significativos, pero como procedimiento de control ha desarrollado los procedimientos para minimizar problemas de recuperación de estos activos.

La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

El riesgo de crédito por su naturaleza es un riesgo inherente, que si se controla nunca desaparece, esto por la falta de pago de facturas o pago fuera de tiempo de

las mismas. Sin embargo, de acuerdo con el modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo con las políticas de crédito y cobranzas valoración crediticia: capacidad de pago, garantías, entre otras, (análisis de sus métodos de cobranzas), de acuerdo con las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente.
- Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (revisión de políticas, soporte tecnológico y herramientas disponibles).

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos producto de rescates de valores negociables, del cobro de cuentas de clientes y el financiamiento con entidades financieras).

La gestión prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables y contar con la disponibilidad de financiamiento en los bancos. La liquidez de la compañía se analiza y revisa diariamente con la revisión de los saldos disponibles en las cuentas bancarias, así como por la recuperación de cartera y/o portafolio de inversiones que tiene la compañía.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez debe involucrar el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos.

Por tanto, la Compañía debería mantener índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante los ejercicios económicos 2019 y 2018 no ha podido cumplir a cabalidad con sus obligaciones de corto plazo, y concentró su apalancamiento netamente con capital propio, de Accionistas y Relacionados, y cuyos recursos no le han sido suficientes para evitar eventos de riesgo de liquidez, para la administración de la Compañía.

La compañía debería administrar la liquidez de la empresa, tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura organizacional y administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión de cobranza.
- La cobranza es realizada por el equipo de ventas (eficiencia).
- Otorgamiento de descuentos financieros que incentiven la venta de contado en clientes con volúmenes altos de compra lo cual contribuye a su vez a la liquidez y disminución del riesgo crediticio.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	Menos de 30 días	Entre 30 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Proveedores y Otras Cuentas por Pagar	0	22.399	0	0	0
Préstamos Instituciones Financieras Locales	0	3.394	97.177	103.912	111.113
Otros Cuentas por Pagar Cuentas por pagar Accionistas y Relacionadas	6.808	19.258	427.429	600.000	0
	0	0	7.000	12.361	1.662.089
Total Pasivo Financieros	6.808	45.050	531.606	716.273	1.773.202

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	Menos de 30 días	Entre 30 y 180 días	Entre 180 días y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Proveedores y Otras Cuentas por Pagar	0	7.045	0	0	0
Préstamos Instituciones Financieras Locales	0	4.035	150.967	97.177	215.025
Otros Cuentas por Pagar Cuentas por pagar Accionistas y Relacionadas	10.749	34.701	304.919	0	0
	0	0	0	24.396	2.063.654
Total Pasivo Financieros	10.749	45.782	455.886	121.573	2.278.679

d) Riesgo de capital

La Administración trata de gestionar su capital de trabajo para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

La política de la Compañía es tratar de mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro de los distintos negocios que desarrolla. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de incremento de capital.

La rentabilidad que generó la actividad comercial de la Compañía en los periodos 2019 y 2018, le permitió cubrir los costos y gastos asociados y generar resultados para los accionistas.

Adicionalmente, la compañía monitorea su capital sobre la base de ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total.

La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales, compañías relacionadas y obligaciones financieras) menos el efectivo y equivalente de efectivo.

El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

El ratio de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron los siguientes:

	31 de diciembre	
	2019	2018
INSTITUCIONES FINANCIERAS	315.596	467.204
PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.075.893	326.906
RELACIONADOS Y ACCIONISTAS	1.681.450	2.118.558
TOTAL PASIVO	3.072.939	2.912.668
MENOS: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	236.479	113.292
DEUDA NETA	2.836.460	2.799.375
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.386.001	1.331.489
CAPITAL TOTAL	-1.504.971	-1.467.887
DEUDA NETA	2.836.460	2.799.375
CAPITAL TOTAL	-1.504.971	-1.467.887
RATIO DE APALANCAMIENTO	-188%	-191%

El valor negativo en el periodo económico 2019, está dado por el incremento de cuentas por pagar proveedores, anticipo de clientes, y otros pasivos corrientes.

Las empresas: H.O.V. Hotelera Quito S.A., Multiapoyo S.A., Novacero S.A., Gadere S.A., y Pinturas Cóndor S.A., son los principales clientes y fuentes de ingreso de la empresa **PREINSA C. LTDA**, ya que, del total de las ventas efectuadas en el año 2019, US\$. 343.866,98 corresponden a las compañías relacionada y no relacionadas.

Las principales fuentes de apalancamiento son la empresa accionista IFECOR S.A., la empresa relacionada H.O.V. Hotelera Quito S.A., y Novacero S.A.



e) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de largo plazo siempre y cuando no se deba comprometer los activos de la entidad, procurando mantener tasas de mercado competitivas, y fijas en su mayoría.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta:

- i) Cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y
- ii) Las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura.

Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía ha estimado que el impacto en la utilidad después de impuestos por el movimiento, variación y/o duración de tasas, no es significativo, considerando la baja volatilidad de las tasas pasivas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano. Por este motivo además no se realiza análisis de sensibilidad al respecto.

(ii) Riesgo de precio y concentración:

Riesgo de precio productos comercializados:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones y la política de gobierno central que incrementa gradualmente los mismos. Los impuestos podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales, la Administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se prevén cambios en las políticas del gobierno central.

La Compañía mantiene un portafolio diversificado de clientes, proveedores y préstamos bancarios, por lo tanto, no tiene riesgos significativos de concentración.



f) Riesgo de calidad de servicio

La Compañía se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que cuenta con sistemas de gestión de calidad (no certificados) orientados a la satisfacción del cliente por medio de la prestación de un servicio de calidad.

g) Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba. De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2019 0,15%
- Año 2018 0,27%

h) Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecidos, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación del capital por riesgo operacional.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1. Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

CUADRO DE INSTRUMENTO FINANCIEROS	31 de diciembre			
	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo	(Dólares)		(Dólares)	
Efectivo y equivalente de efectivo	236.479	0	113.292	0
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar Clientes	39.943	0	77.657	0
Anticipo a Proveedores	435.263	0	619.411	0
Impuestos Pagados por Anticipados	23.839	0	18.766	0
Cuentas por cobrar a Relacionadas	5.700	159.714	9.000	159.714
Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
Total activos financieros	741.224	159.714	838.126	159.714
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Instituciones Financieras	100.571	215.025	155.002	312.202
Proveedores y otras cuentas por pagar	1.075.893	0	357.414	0
Cuentas por pagar Accionista y Relacionadas	19.361	1.662.089	24.396	2.063.654
Total pasivos financieros	1.195.825	1.877.114	536.812	2.375.856



5.2. Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes categorías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2019	2018
CAJA		
CAJA CHICA ADMINISTRACIÓN	1.043	200
CAJA CHICA LUIS ESPINOZA	76	0
CAJA CHICA SANTA LEONOR	103	150
TOTAL CAJA	1.223	350
BANCOS		
BANCO BOLIVARIANO C.A. Cta. Cte. 5027367	235.256	112.942
TOTAL BANCOS	235.256	112.942
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	236.479	113.292

- (1) Corresponde a depósitos mantenidos en los Bancos Locales y que son de libre disponibilidad.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		
CLIENTES COMERCIALES (1)	28.895	8.120
CLIENTES NO RELACIONADOS SALDOS INICIALES	1.622	1.622
H.O.V. HOTELERA QUITO SA	0	37.562
PINTURAS CONDOR S.A.	0	10.038
MARIA GOMEZ	20.300	20.300
JV&H CORPORACION S.A.	5.655	13.003

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		
PAULA MARIA VITERI ESPINOZA	0	994
DENDA TIENDA DETIEN CIA. LTDA.	0	2.083
TOTAL	56.472	93.722
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-16.529	-16.065
TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	39.943	77.657

	31 de diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES COMERCIALES (1)		
CLIENTES COMERCIALES NO RELACIONADOS		
BAQUERIZO SANCHEZ PABLO ANDRES	700	0
CLUB ROTARIO SAMBORONDON	280	0
COMPAÑIA ANÓNIMA PRACTICASA	290	0
DIESEL PARTS S.A. DIPARSA	1.012	0
FUNDACIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO	538	0
GRANITECSA S.A.	1.508	0
SURPAPEL CORP S.A.	2.852	0
SWISSOTEL	18.796	0
VELEZ ABARCA RUTH ROSALIA	672	0
VARIOS	0	8.120
TOTAL CLIENTES COMERCIALES NO RELACIONADOS	26.647	8.120

	31 de diciembre	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
CLIENTES COMERCIALES RELACIONADOS		
HUACON DUMES EDWIN AMADOR	336	0
NOVACERO S.A.	1.912	0
TOTAL CLIENTES COMERCIALES RELACIONADOS	2.248	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES COMERCIALES (1)	28.895	8.120

(1) **Clientes:** Corresponden a facturas comerciales extendidas por ventas de servicios, las cuales no generan intereses, el cobro se considera en plazos de 30 a 90 días.

La compañía mantiene cuentas por cobrar clientes, con saldos vencidos mayores a 3 años por US\$. 21.921,86 (38.82% del total de la cartera de clientes), pero no se ha efectuado un ajuste de incobrabilidad del total de la cartera vencida.

La empresa debería cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su Artículo 11.- que indica: "(Reformado por el Art. 71 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007; por la Disposición Reformativa Segunda de la Ley s/n, R.O. 444, 10-V-2011; por el Número 1 de la Disposición Reformativa Quinta del Código Orgánico Integral Penal, R.O. 180-S, 10-II-2014; por la Disposición Reformativa Vigésima, Núm. 3 del Código Orgánico



Monetario y Financiero; R.O. 332-2S, 12-IX-2014; por el Núm. 4 del Art. 8 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014).- Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total".

Y en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado, Reconocimiento, párrafo 11.21 "Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados".

8. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	31 de diciembre	
	2019	2018
EDWIN HUACON DUMES	5.700	9.000
TOTAL CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	5.700	9.000

- (1) Incluye el registro de un préstamo a personal relacionado por administración, para la adquisición de un bien inmueble, y del cual está pendiente la instrumentación de la operación a través de un contrato de préstamo de mutuo, con la respectiva tabla de amortización, y firmado por el representante legal de la empresa y el funcionario relacionado.
- (2) Estos saldos se registran a su valor nominal, no generan intereses y se esperan que sean recuperados en un corto plazo.

Todo desembolso de efectivo de la compañía hacia las partes relacionadas debe estar respaldado por la firma de un contrato o préstamo de mutuo.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Para el efecto son aplicables las normas del artículo 126 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.



AUDIBASA
Auditorias y Balances S. A.

Con referencia a los préstamos no comerciales mencionados en el párrafo anterior, con fecha 28 de diciembre de 2015 se publicó en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 657, la Circular No. NAC-DGECCGC15-00000013, a través de la cual la Administración Tributaria recuerda que: "Sin perjuicio de la aplicación del artículo 17 del Código Tributario y demás condiciones y requisitos previstos en las normas tributarias, los desembolsos efectuados por sociedades ecuatorianas a cualquiera de sus partes relacionadas con motivo del otorgamiento de préstamos comerciales no se consideran pagos de dividendos anticipados y por consiguiente no se genera la obligación de efectuar retención en la fuente de impuesto a la renta por tales desembolsos. Se entenderán como préstamos no comerciales aquellos otorgados por sociedades a sus partes relacionadas siempre que éstas no destinen dichos recursos para el financiamiento de sus actividades comerciales o empresariales"

Es decir, que los préstamos a partes relacionadas no deberán de ser empleados para fundear la operación, caso contrario serán considerados **préstamos no comerciales** debiéndose de realizar la respectiva retención en la fuente del 25% de Impuesto a la Renta, dándole tratamiento similar al pago de dividendos anticipados.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31 de diciembre	
	2019	2018
Anticipos a Proveedores AB. MERCEDES GALAN FIGUEROA	4.120	3.499
Anticipos a PROVEEDORES VARIOS (1)	31.143	0
Anticipos MANUEL GODOY (2) (3) (4)	400.000	400.000
Anticipos PLAZA PROYECTA	0	156.994
Anticipos GRANITO, BALDOSAS, PISOS Y ALGO MAS S.A. BALPISA	0	58.696
CPA. Debora Núñez Saldarriaga	0	223
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	435.263	619.411

Cuentas por Cobrar Anticipo a Proveedores	31 de diciembre	
	2019	2018
ANTICIPO A PROVEEDORES – VARIOS		
AGAPITO VICTORES CHANCAY	154	0
ASOC. PROP. URB SAN ANTONIO	186	0
CADENA RODRIGO MONICA MARIA	154	0
CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	285	0
CEDEÑO VELEZ SEGUNDO ANTONIO	983	0
CENTRO COMERCIAL AVENTURA PLAZA	318	0
CONTRERAS GONZALEZ CIRILO MANUEL	8.820	0
ESPINOZA DIAZ LUIS ENRIQUE	14.281	0
GALAN FIGUEROA MERCEDES MAGDALENA ANTICIPO GASTOS LEGALES	1.214	0



AUDIBASA
Auditorías y Balances S. A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ANTICIPO A PROVEEDORES – VARIOS		
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPAL DEL CANTON DAULE	394	0
GUZMAN PEREZ DIONICIO ARMANDO	-254	0
INVERSIONES DOGO S. A.	0	0
PERALTA RONQUILLO SANDRA LETTY	254	0
TRONCOZO HASING KARLA ANTICIPO GASTOS LEGALES	3.871	0
WORKSYSTEM S. A.	484	0
TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES - VARIOS (1)	31.143	0

- (1) Al 31 de del 2019 Y 2018 incluye anticipos a proveedores varios, y estos no generan intereses y el plazo de cobro es de hasta 90 días.
- (2) Con fecha 14 de diciembre del 2016, la compañía como acreedora prendaria, otorga un préstamo a una persona natural no relacionada por US\$. 400.000,00 con un plazo de 24 meses al 10% de interés anual, por el cual se emitió un pagaré. El beneficiario del préstamo se constituyó en deudor prendario y otorgó una prenda comercial ordinaria constituida por 79.005 acciones ordinarias, liberadas, las mismas que se encuentran debidamente pagadas, de la compañía INDUSTRIA LOJANA DE ESPECIES ILE C.A., que representa el 1.45% del capital social de la compañía emisora de las acciones. Estas acciones estaban valoradas en US\$. 400.003.

Al finalizar el plazo de la operación, la compañía podía hacer el cobro del dinero en efectivo, o hacerse acreedor al 50% del paquete accionario de la empresa INAPESA S.A., que actualmente posee la empresa INDUSTRIA AGRICOLA PICASO S.A. PICAGRINDSA, equivalente al 94.84%, quienes se constituyeron en garante solidario, en razón de que el préstamo sería invertido en esta compañía, cuya participación debería ser equivalente a un mínimo del 42% de acciones en INAPESA S.A., a favor de PREINSA C. LTDA., al 31 de diciembre del 2019 no se ha registrado ningún abono al préstamo otorgado al Sr. Manuel Godoy.

- (3) La compañía mantiene cuentas por cobrar anticipo a proveedores, con saldos vencidos mayores a 360 días por US\$. 400.000,00, pero no ha efectuado la provisión de cuentas incobrables.

Se debe dar cumplimiento con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado, Reconocimiento, párrafo 11.21 "Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados".

- (4) Con fecha 15 de noviembre del 2019, en la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Guayaquil, ante el Juez, Abogado Víctor Hugo Medina Zamora, se inicia el proceso civil No. 09332-2019-14132, No. De ingreso 1, por cobro de pagaré original a la orden por US\$. 400,000.00, seguido por PREINSA C. LTDA., en

contra de Manuel Agustín Godoy Ruiz y Verónica Paulina Quizhpe Ramírez; El 25 de noviembre del 2019, se califica la demanda y se procede a citar al señor Manuel Agustín Godoy Ruiz en calidad de deudor principal, y a la señora Verónica Paulina Quizhpe Ramírez en calidad de garante solidaria; el 24 de diciembre del 2019, se ordenan los siguientes secuestros: 1) Cuota de Manuel Agustín Godoy Ruiz, en el inmueble compuesto de los lotes 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y escuela, ubicados en la urbanización San José (un solo cuerpo), correspondiente al certificado N° 17345, 2) Cuota de Manuel Agustín Godoy Ruiz, en el predio rustico de SECANO, ubicado en la antigua hacienda San José (un solo cuerpo), correspondiente al certificado N° 17236, 3) Cuota de Verónica Paulina Quizhpe Ramírez, en el departamento # 1, garaje # 5-6 y bodega # 1, ubicado en la calle Río de Plata entre Madeira y Río Yabari, urbanización Rodríguez Witt, correspondiente al certificado N° 17362.; el 31 de enero de 2020, Primero: Se niega la retención por cuanto el Art. 130 del Código Orgánico General de Procesos COGEP, "dispone que la retención se verifica en los bienes que el deudor tenga en poder de un tercero", y el documento de la Superintendencia de Compañías, únicamente detalla quienes son los accionistas, el actor debe indicar donde y en poder de quien están las acciones de la parte demandada, Segundo: Se niega también el embargo; El 24 de julio del 2020, No. De ingreso 2, por sorteo de ley la competencia se radica en la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Loja, provincia de Loja, conformado por la Jueza, Doctora Talía Margarita Maldonado Castro, Secretaria Lina Luzuriaga Maldonado; el 15 de septiembre del 2020, en atención al deprecatorio virtual que antecede, se dispone dar cumplimiento a lo ordenado por el señor Juez de la Unidad Judicial Civil del cantón Guayaquil, esto es el secuestro de la cuota que le corresponde al demandado Manuel Agustín Godoy Ruiz sobre los lotes ubicados en la urbanización San José y predio ubicado en la antigua hacienda San José, cuota que le corresponde a Verónica Quizhpe Ramírez, sobre el departamento ubicado en la urbanización Rodríguez Witt.

10. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

IMPUESTOS POR RECUPERAR	31 de diciembre	
	2019	2018
IVA sobre Compras	-14	0
Ret. Imp. Renta Ejercicios Corrientes Arrendamientos	20.595	15.065
Ret. Imp. Renta Ejercicios Corrientes Varias	2.648	2.857
Anticipo Impuesto a la Renta	610	844
TOTAL IMPUESTOS POR RECUPERAR	23.839	18.766

- (1) Corresponde anticipo de impuesto a la renta, y retenciones en la fuente de impuesto a la renta, que le han efectuado a la compañía en cumplimiento con las disposiciones legales establecidas por la administración tributaria, y que son consecuente del giro normal del negocio.

11. INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

INVENTARIOS	31 de diciembre	
	2019	2018
OTROS INVENTARIOS (1)	875	0
TOTAL INVENTARIOS	875	0

(1) Corresponden a muebles de oficina – sillas, que el cliente JV & H CORPORACIÓN S.A., cedió como abono a las cuentas por pagar pendientes a la empresa PREINSA C. LTDA.

12. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES – INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos son los siguientes:

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	31 de diciembre	
	2019	2018
INVERSIONES EN ACCIONES		
INVERSIONES ANDUJAR S.A.	129.187	129.187
INVERSIONES NOVARED S.A.	20.000	20.000
INVERSIONES CARGOSTEEL S.A.	10.527	10.527
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	159.714	159.714

(1) Las inversiones en acciones están libres de gravámenes y no están dados en garantía. Ver Nota 33 Eventos Subsecuentes, literal c).

Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES establece los siguientes aspectos a considerar:

Sección 2, párrafo 2.47: "Una entidad medirá los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, según se definen en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado".

Sección 11, párrafo 11.4: "La Sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad".

Párrafo 11.13 Medición Inicial, establece: "Para una compra en efectivo de las acciones ordinarias de otra entidad, la inversión se reconoce al importe de efectivo pagado para adquirir las acciones".



AUDIBASA
Auditorias y Balances S. A.

Párrafo 11.14 Medición Posterior, establece: Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- (c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cumplan las condiciones del párrafo 11.8(d) se medirán de la siguiente forma (los párrafos 11.27 a 11.33 proporcionan una guía sobre el valor razonable):
- (i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.
 - (ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

13. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

Propiedad, Planta y Equipo	Saldo 2018	Adiciones	Retiros	Transf.	Saldo 2019
		(Dólares)			
Terrenos (1)	2.185.910	0	0	0	2.185.910
Edificios (2)	1.220.372	373.306	0	0	1.593.677
Maquinarias y Equipos	0	0	0	0	0
Vehículos (5)	0	0	0	0	0
Muebles y Enseres	6.091	0	0	0	6.091
Equipos de Oficina	46.667	0	0	0	46.667
Equipos de Computación	18.524	0	0	0	18.524
Otros equipos	3.571	0	0	0	3.571
Subtotal	3.481.135	373.306	0	0	3.854.441
Menos: Depreciación	-234.818	-62.495	0	0	-297.314
TOTAL ACTIVO FIJO	3.246.316	310.811	0	0	3.557.127

Propiedad, Planta y Equipo	Saldo 2017	Adiciones	Retiros	Transf.	Saldo 2018
		(Dólares)			
Terrenos (1)	1.890.789	295.121	0	0	2.185.910
Edificios (2)	1.220.372	0	0	0	1.220.372
Maquinarias y Equipos	0	0	0	0	0
Vehículos (5)	96.536	0	96.536	0	0
Muebles y Enseres	6.091	0	0	0	6.091
Equipos de Oficina	43.638	3.028	0	0	46.667
Equipos de Computación	18.270	254	0	0	18.524
Otros equipos	3.571	0	0	0	3.571
Subtotal	3.279.267	298.404	96.536	0	3.481.135
Menos: Depreciación	-268.398	-62.957	-96.536	0	-234.818
TOTAL ACTIVO FIJO	3.010.869	235.447	0	0	3.246.316

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	
	(Dólares)		
DETALLE DE TERRENOS			
Terreno Puntilla Mz. N (Inmojus)	15.599	15.599	
Terreno Santa Leonor Lote 16	913	913	
Terreno Santa Leonor Lote 17	786	786	
Terreno Santa Leonor Lote 18	1.646	1.646	
Terreno El Manglero I LVS	17.250	17.250	
Terreno El Manglero II Fideicomiso Basa	706.875	706.875	(3)
Terreno La Puntilla II	150.500	150.500	
Terreno Lote San Jorge # 2 Fideicomiso BCE	1.159.390	1.159.390	(4)
Terreno Punta Blanca MZ 600-B	21.705	21.705	
Terreno Puerto López (Los Ventanales)	27.053	27.053	
Terreno Salinas Mz 98 Lote 3 (Hnos Villacrés)	23.857	23.857	
Terreno Salinas Mz 98 Lote 4 (Hnos. Villacrés)	28.187	28.187	
Terreno Montañita Solar 5	32.149	32.149	
TOTAL TERRENOS (1)	<u>2.185.910</u>	<u>2.185.910</u>	
DETALLE DE EDIFICIOS			
Local 26 Aventura Plaza	81.250	81.250	
Local 2 Edificio Sánchez, Parqueo 47 y 49 (6)	112.487	112.487	
Local 8 C.C. Río Plaza	63.268	63.268	
Casa y terreno de Solar 5 Montañita	93.716	93.716	
Oficina 98 Fideicomiso Plaza	41.036	41.036	
Condominio Puntilla	570.696	570.696	
Local 14 Fideicomiso Plaza	2.561	2.561	
Local # 14 Plaza Proyecta	188.500	0	
Local # 22 Plaza Proyecta	170.946	0	
Bodega # 10 Plaza Proyecta	13.860	0	
La Puntilla Construcción de Terreno	255.358	255.358	
TOTAL EDIFICIOS (2)	<u>1.593.677</u>	<u>1.220.372</u>	

(3) Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar a favor de Fideicomiso Basa hasta la cancelación total del valor del terreno, y que según tabla de amortización venció el 17 de octubre del 2019, esta obligación fue cancelada con cheques certificados No 5364 por US\$. 113.451,90 y 5801 por US\$. 64.260,52, del del Banco Bolivariano Cta. Cte. 5027367, el 23 de enero y 17 de octubre del 2019 respectivamente.

(4) Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar a favor de Fideicomiso de Garantía Banco Central del Ecuador, hasta la cancelación total del valor del terreno, y que según tabla de amortización vence el 14 de enero del 2022.

En el año 2.018 la compañía incremento el valor de los terrenos: El Manglero II Fideicomiso Basa y Lote San Jorge # 2 Fideicomiso BCE, por ajuste a su costo histórico.

(5) Con fecha 31 de diciembre del 2018, se registra la venta de vehiculo vendido en años anteriores.



AUDIBASA
Auditorías y Balances S. A.

(6) Se encuentra en trámite de actualización, en el Kardex del catastro en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el nombre de la empresa Preinsa C. Ltda., como propietaria de Local 2 Edificio Sánchez, Parqueo 47 y 49.

La depreciación de propiedades, planta y equipos, se la realiza de acuerdo con las normas y disposiciones legales vigentes.

La NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", establece los siguientes parámetros que deben ser considerados en las políticas de activos fijos de la compañía:

Un elemento de las propiedades, planta y equipo debe ser reconocido como activo cuando: (a) es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del activo para la empresa pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Todo elemento de las propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido, inicialmente, por su costo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de las propiedades, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Si se revalúa un determinado elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, deben también ser revaluados todos los activos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ser acreditado directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento debe ser reconocido como ganancia del periodo en la medida en que exprese la reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente como una pérdida.

Cuando se reduce el importe en libros de un activo como consecuencia de una devaluación, tal disminución debe ser reconocida como una pérdida del periodo. No obstante, la disminución debe ser cargada directamente contra cualquier superávit de revaluación registrado previamente en relación con el mismo activo, siempre en la medida en que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.

La base depreciable de cualquier elemento componente de las propiedades, planta y equipo, debe ser distribuida, de forma sistemática, sobre los años que componen su vida útil. El método de depreciación usado debe reflejar el patrón de consumo, por parte de la empresa, de los beneficios económicos que el activo incorpora.



AUDIBASA
Auditorias y Balances S. A.

El cargo por depreciación de cada periodo debe ser reconocido como un gasto, a menos que dicho valor se incluya como componente del importe en libros de otro activo.

La vida útil de un elemento de las propiedades, planta y equipo debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos a resultados del periodo corriente y de los futuros.

El método de depreciación aplicado a los elementos que componen las propiedades, planta y equipo debe ser objeto de revisión periódicamente y, si ha habido un cambio significativo en el patrón esperado de generación de beneficios económicos de estos activos, debe cambiarse el método para que refleje el nuevo patrón. Cuando tal modificación en el método de depreciación se haga necesaria, debe ser contabilizada como un cambio en una estimación contable, debiendo ajustarse los cargos por depreciación del periodo corriente y de los futuros.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones financieras se componen de la siguiente manera:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	31 de diciembre	
	2019	2018
CORRIENTES		
TARJETA DE CREDITO PREINSA	3.394	4.035
FIDEICOMISO BASA MANGLERO - FIDUCIARIA DEL PACIFICO; Operación No 40006, concedida el 27-09-2004 a 5400 días plazo con interés anual del 4,84%, vence 17 octubre 2019	0	60.087
FIDEICOMISO BCE TFP SAN JORGE; Operación No 40471, concedida el 13-03-2010 a 5400 días plazo con interés del 7.24% anual, vence el 14 enero 2021	0	90.879
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES	3.394	155.002
NO CORRIENTES	2019	2018
Fideicomiso Basa Manglero - Fiduciaria del Pacífico; Operación No 40006, concedida el 27-09-2004 a 5400 días plazo con interés anual del 4,84%, vence 17 octubre 2019	0	0
Fideicomiso B.C.E. Lote San Jorge # 2; Operación No 40471, concedida el 13-03-2010 a 5400 días plazo con interés del 7.24% anual, vence el 14 enero 2021 (1)	312.202	312.202
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	312.202	312.202
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	315.596	467.204

(1) Fideicomiso B.C.E. Lote San Jorge # 2; Operación No 40471, concedida el 13-03-2010 a 5.400 días plazo con interés del 7.24% anual y que vence el 15 de enero del 2022. Se evidencio que el 23 de enero del 2019 mediante cheque certificado No. 5364 de la cuenta corriente No. 5027367, se canceló el dividendo correspondiente que vencía el 25 de enero del 2019 más los intereses por US\$. 113.451,90.

Abonos por la promesa de compra-venta de los dos departamentos ubicados en la esquina Nor-Este de calle Segunda y Av. Tercera de la ciudadela La Puntilla, registrado con código catastral del Municipio de Samborondón # 40-010-023-050-1-0-0, del Sr. Jimmy Alfredo Baque Romero.

También se incluyen depósitos en garantía de arriendos otorgados por los clientes de la compañía.

- (3) **Cuentas por Pagar Relacionadas.-** Corresponde a valores otorgados como anticipo de arriendo del bien inmueble alquilado a la empresa NOVACERO S.A., Oficinas Norte, Ciudadela Santa Leonor Mz. 5 Sl. 16, Ave. Benjamín Rosales, Guayaquil.

16. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de los Impuestos por pagar son los siguientes:

IMPUESTOS POR PAGAR	31 de diciembre	
	2019	2018
RETENCION FUENTE RELACION DE DEPENDENCIA	0	0
RETENCION DE IVA	1.260	1.312
RETENCION EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA	1.061	1.270
IVA POR PAGAR.	4.487	8.167
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	19.258	27.451
TOTAL OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	26.066	38.200

- (1) **Obligaciones con el SRI.-** Las obligaciones con el SRI corresponden principalmente a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta e IVA; IVA en ventas; e Impuesto a la Renta por pagar a la administración tributaria; de acuerdo con normativas y disposiciones legales vigentes.

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de los otros documentos y cuentas por pagar incluyen lo siguiente:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31 de diciembre	
	2019	2018
Provisiones Locales (1)	19.000	0
Otros Pasivos Corrientes (2)	139.435	0
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	158.435	0

- (1) Al 31 de diciembre del 2019, se registra la regularización de los intereses del Banco Central del Ecuador.



AUDIBASA

Auditorías y Balances S. A.

(2) Con fecha 31 de diciembre del 2019, se registro la compra de locales Plaza Proyecta.

18. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de las obligaciones a largo plazo incluyen lo siguiente:

CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS Y ACCIONISTAS - LARGO PLAZO	31 de diciembre	
	2019	2018
	CIFRAS EN DOLARES	
IFECOR S.A.	1.662.089	2.063.654
SRA. ROSALÍA VÉLEZ DE VILLACRÉS	12.361	24.396
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS Y ACCIONISTAS - LARGO PLAZO	1.674.450	2.088.050

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los préstamos obtenidos para comprar los inmuebles los entrego el accionista IFECOR S.A. de nacionalidad uruguaya los mismos que no se encuentran registrados en el Banco Central del Ecuador.

19. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la empresa PREINSA C. LTDA., no realizo provisión por beneficios sociales de empleados a corto plazo, por no tener empleados registrados bajo relación de dependencia de compañía.

(1) **Beneficios a los empleados a corto plazo.-** Aquí se registran las provisiones por beneficios a los empleados, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 (NIC 19), que indica: "Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- (a) sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social;
- (b) ausencias retribuidas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), siempre que se espere que tengan lugar las mismas dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan los derechos correspondientes;
- (c) participación en ganancias e incentivos, pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados en activo (tales como atenciones médicas, utilización de casas y coches, y entrega de bienes y servicios gratis o parcialmente subvencionados).



AUDIBASA
Auditorías y Balances S. A.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin proceder a descontar los importes correspondientes".

20. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldo, son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2019	2018
BENEFICIOS EMPLEADOS LARGO PLAZO	CIFRAS EN DOLARES	
PROVISION JUBILACION PATRONAL	0	0
PROVISION BONIFICACION DESAHUCIO	0	0
TOTAL POR PAGAR BENEFICIOS EMPLEADOS	0	0

La compañía no ha realizado la provisión correspondiente a la Jubilación Patronal y Desahucio de los periodos 2019 y 2018 por no contar con empleados registrados en relación de dependencia.

Las empresas en marcha deben aplicar de forma correcta e integral la NIC 19 y las NIIF; motivo por el cual, contabilizar las reservas y costos anuales tanto de Jubilación Patronal como de Bonificación por Desahucio, constituyen una obligación para todas las compañías que lleven su contabilidad bajo esta normativa, sean estas PYMES o completas.

Las empresas bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) deben aplicar, de manera obligatoria, las NIIF que en el caso de las empresas grandes son las NIIF completas y en el caso de las pequeñas y medianas son las NIIF – PYMES. Por lo tanto, las empresas deben realizar el estudio actuarial anualmente a fin de cumplir íntegramente con las NIIF.

Y los principales supuestos actuariales que se usarían serían los siguientes:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1,50%	1,50%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	N/A	N/A
Vida laboral promedio remanente	N/A	N/A

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.



AUDIBASA
Auditorías y Balances S. A.

- (2) De acuerdo con la Sección 28 "Beneficios a los empleados", las pérdidas o ganancias actuariales deben ser reconocidas en el Otro Resultado Integral en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía registra un capital suscrito por US\$. 8.300,00, pagado en su totalidad; dividido en 8.300 acciones ordinarias nominativas respectivamente de US\$. 1.00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldo, son los siguientes:

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACCIONISTAS	31 de diciembre	
	2019	2018
IFECOR S.A.	8.200	8.200
VILLACRES VELEZ MARIA AUXILIADORA	100	100
TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	8.300	8.300

A continuación, un detalle de la distribución de las acciones:

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	US\$. VALOR DE CADA ACCION	US\$. VALOR TOTAL DEL CAPITAL
IFECOR S.A. (2)	8.200	98,80%	1	8.200
VILLACRES VELEZ MARIA AUXILIADORA	100	1,20%	1	100
TOTAL CAPITAL SOCIAL	8.300	100,00%		8.300

- (1) Mediante Escritura Pública de Fusión por Absorción entre las Compañías Maquinas y Metales (MAQUIMET) C. LTDA. y Predios e Inversiones Amazonas – PREINSA C. LTDA.; Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de Predios e Inversiones Amazonas – PREINSA C. LTDA., suscrita el 01 de noviembre del 2007, la Compañía aumento su capital por cinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, con el cual el capital suscrito se incrementó en ocho mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08-G-DIC-0000763 el 11 de febrero del 2008; e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de marzo del 2008, de fojas 1.442 a 1.480, registro industrial número 87; número de repertorio 9.015 de fecha 22 de febrero del 2008.
- (2) El accionista IFECOR S.A. es de Nacionalidad Uruguaya, persona jurídica hábil y vigente, constituida por Acta de fecha 01 de marzo del 2012, sus estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Republica Oriental del Uruguay el 19 de marzo del 2012, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el No. 8.214 el 05 de junio del 2012; con sede en la ciudad de Montevideo, calle Rio Branco No. 1.373 oficina 501.



AUDIBASA
Auditorías y Balances S. A.

- (3) El accionista IFECOR S.A., de Nacionalidad Uruguaya, cuenta con el certificado de persona jurídica hábil y vigente, sellado y firmado en Montevideo por el Escribano Público Francisco Mastropiero Ferrari, el 18 de febrero del 2020.
- (4) La composición accionaria de la compañía extranjera IFECOR S.A., ésta dada por:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CEDULA O PASAPORTE NO.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
María Soledad Villacrés Vélez	14.662.068-K	Chilena	San Ramón 2724, San Carlos Apoquindo Las Condes,	ms.villacres@yahoo.com

22. APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Con fecha 01 de febrero del 2016, los socios mediante Junta General Extraordinaria de Socios, resolvió un aporte para futuro aumento de capital por US\$. 250.000,00 con el objeto de prevenir pérdidas futuras por efecto de recesión económica del país. Se evidencia en el estado de cuenta corriente, de la cuenta No. 0005027367 del Banco Bolivariano C.A., de la empresa Predios e Inversiones Amazonas – Preinsa C. Ltda., mediante transferencia de fondos, el 10 de febrero del 2016 por el valor de US\$. 250,000.00 por el Socio IFECOR S.A. de nacionalidad uruguaya.

23. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Al 31 de diciembre del 2019 su valor es de USD \$. 1.879,94, contiene valores asignados a esta cuenta desde el año 2007 que se han venido acumulando.

24. RESERVA FACULTATIVA

La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo con resoluciones que constan en actas de Junta General de accionistas en cumplimiento de disposiciones en la Ley de Compañías.

25. RESERVA DE CAPITAL:

Saldo proveniente de la corrección monetaria y aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 (hasta año 2000), el mismo que puede ser utilizado en aumentar el capital o absorber pérdidas.

26. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas vigentes en el país (NIIF 1, NIIF PYMES SECC. 35).

27. RESULTADOS ACUMULADOS

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de los resultados acumulados son los siguientes:

RESULTADOS ACUMULADOS GANANCIAS ACUMULADAS	31 de diciembre	
	2019	2018
	CIFRAS EN DOLARES	
UTILIDADES DEL AÑO 2007 AL 2009	30.448	30.448
UTILIDADES DEL AÑO 2010	76.047	76.047
UTILIDADES DEL AÑO 2011	39.607	39.607
UTILIDADES DEL AÑO 2012	65.473	65.473
UTILIDADES DEL AÑO 2013	76.586	76.586
UTILIDADES DEL AÑO 2014	133.771	133.771
UTILIDADES DEL AÑO 2015	287.846	287.846
UTILIDADES DEL AÑO 2016	84.568	84.568
UTILIDADES DEL AÑO 2017	85.111	85.111
UTILIDADES DEL AÑO 2018	96.332	0
TOTAL GANANCIAS ACUMULADAS	975.788	879.456

Mediante la Ley No. 0 del Suplemento de Registro Oficial No. 249 del 20 de mayo del 2014, reforma y sustituye el último inciso el mismo que dice de la siguiente manera: "Todo el remanente de las utilidades liquidadas y realizadas que se obtuvieron en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado", Art. 297 de la Ley de compañías.

Además, de acuerdo al Art. 298 de la Ley de Compañías: "La acción para solicitar el pago de dividendos vencidos prescribe en cinco años".



AUDIBASA
Auditorías y Balances S. A.

28. VENTAS – COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldo, son los siguientes:

	2019		2018	
	VENTAS	COSTO	VENTAS	COSTO
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	428.467	1.852	358.814	0

	31 de diciembre	
	2019	2018
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Bienes para la venta	2.625	0
Asesoría (H.O.V Hotelera Quito)	74.924	75.386
Asesoría (Multiapoyo S.A.)	56.518	66.616
Servicios Capacitación	480	840
Local Rio Plaza (Local 8) Pinturas Condor	34.800	33.600
La Puntilla MLV	9.900	19.100
Local 2 Santa Leonor	65.625	15.638
Local Aventura Plaza	21.000	10.500
Local Quito (Isabella Católica)	26.000	24.000
La Puntilla (Barona)	0	18.000
La Puntilla (R. Nevarez)	0	12.000
Condominio Las Olas	44.700	0
Local Sta. Leonor (Novacero)	65.000	60.000
Local Plaza Proyecta (Granitecsa)	17.400	15.575
Local Plaza Proyecta (Denda Detien)	7.560	7.560
Vivero El Manglero - CRUZ PONCE VERONICA JUDITH	1.650	0
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias - COMPAÑIA ANÓNIMA PRACTICASA	285	0
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	428.467	358.814

	31 de diciembre	
	2019	2018
OTROS INGRESOS		
Dividendos Andújar S.A (1).	0	3.409
Otros Ingresos	0	0
TOTAL OTROS INGRESOS	0	3.409

TOTAL INGRESOS OPERACIONALES **428.467** **362.223**

	31 de diciembre	
	2019	2018
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		
COSTO DE VENTAS		
Bienes No Producidos	1.852	0
TOTAL COSTO DE VENTAS	1.852	0

(1) Al 31 de agosto del 2018, se registra el ingreso por pago de dividendos de la empresa ANDUJAR S.A.

29. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para efectuar revisiones hasta los tres últimos ejercicios económicos en el caso de los gastos y de siete años en el caso de los ingresos.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>				
	(Dólares)					
Utilidad / Pérdida Operacional	73.770	123.784				
Menos:						
15% Participación a trabajadores	0	0				
Utilidad antes Base Imponible	<u>73.770</u>	<u>123.784</u>				
Más:						
Gastos no deducibles Locales y del Exterior	13.765	4.404				
Menos:						
Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)	0	-3.409				
Base Imponible impuesto a la renta	<u>87.535</u>	<u>124.779</u>				
Menos:						
Impuesto a la Renta (22%)	<u>19.258</u>	<u>27.451</u>				
UTILIDAD NETA	<u><u>54.512</u></u>	<u><u>96.332</u></u>				
22% IMPUESTO CAUSADO	19.258	27.451				
ANTICIPO DETERMINADO EJERCICIO FISCAL DECLARADO	759	17.163				
(-) REBAJA DEL SALDO ANTICIPO DECRETO EJECUTIVO 210	0	0				
ANTICIPO REDUCIDO EJERCICIO FISCAL DECLARADO	<u>759</u>	<u>17.163</u>				
SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA	0	16.320				
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO	18.499	10.288				
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	0	16.320				
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE EJERCICIO FISCAL	-23.809	-17.922				
(-) CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	0	0				
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	<u>0</u>	<u>8.686</u>				
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	<u>5.310</u>	<u>0</u>				
ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td style="width: 50px; text-align: center;">0</td><td style="width: 50px; text-align: center;">759</td></tr></table>	0	759	<table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td style="width: 50px; text-align: center;">0</td><td style="width: 50px; text-align: center;">759</td></tr></table>	0	759
0	759					
0	759					

30. GASTOS POR NATURALEZA

Los Gastos operacionales agrupados de acuerdo con su naturaleza son los siguientes:



AUDIBASA
Auditorías y Balances S. A.

GASTOS DE VENTA	31 de diciembre	
	2019	2018
Alimentación	177	0
Honorarios Profesionales	5.600	0
Movilización y Transporte	107	0
Tasas y Contribuciones	1.465	0
IVA Gasto	59	0
Cuotas y Afiliaciones	126	0
TOTAL GASTOS DE VENTAS	7.534	0

GASTOS ADMINISTRATIVOS	31 de diciembre	
	2019	2018
Honorarios por trámites legales	8.758	1.928
Honorarios Profesionales Contabilidad	14.907	14.933
Honorarios Profesionales Auditoría Externa	1.400	3.640
Otros Honorarios	5.322	30.372
Mantenimiento de Equipos de Computación	0	114
Mantenimiento de Equipos de Oficina	1.276	2.173
Mantenimiento y reparaciones de Vehículos	822	1.560
Mantenimiento y reparaciones de Oficinas	31.906	19.860
Alícuotas de Mantenimientos	9.134	0
Mantenimiento y reparaciones de Oficinas (Antonio)	22.548	0
Combustibles Gasolina	2.259	1.184
Suministros de Oficina	1.244	697
Suministros de Limpieza	0	0
Suministros de Cafetería	494	0
Seguros de Salud	5.358	9.210
Seguros de Accidentes Personales	0	153
Encomiendas	6	6
Movilización	220	0
Gastos de gestión	279	772
Gastos de Viajes	2.244	3.374
Energía Eléctrica	10.432	2.977
Agua Potable	1.167	1.784
Alquiler Data Contífico	605	0
Gastos de Notarios y registradores de la propiedad	3.211	2.287
Contribuciones Super de Compañías	3.513	0
Impuestos Municipales	43.897	21.089
Cámara de Comercio de Guayaquil	713	428
Cuerpo de Bomberos	0	337
Otros Impuestos	0	61
Tasa de recolección de Basura Adm.	461	0
Depreciación de Equipos de Computación	0	461
Depreciación de Equipos de Oficina	3.656	3.656
Depreciación de Edificios	58.839	58.839
Provisión de Cuentas Incobrables Adm.	464	0
Seminarios de capacitación	0	525
Refrigerios	10.405	8.832
Otros Servicios de Administración	0	0
Gastos por Trámites Varios	0	646
Uniformes y Ropa de Trabajo	0	0
Otros Bienes de Administración	0	3.026

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Medicinas	1.140	2.854
Impuestos Municipales	0	0
Misceláneos	272	0
Gastos de Viajes (1)	20.942	0
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	267.895	197.776
GASTOS FINANCIEROS	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses por préstamos Bancarios	45.746	36.054
Interés en Financiamiento de Activos	12.628	0
Comisiones Bancarias	901	0
Otros Gastos Financieros	4.377	179
Certificación de Cheques	0	26
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	63.651	36.259
GASTOS NO DEDUCIBLES		
Varios Gastos no Deducibles	13.765	4.404
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	13.765	4.404
TOTAL GASTOS	352.845	238.439

(1) Se recibió factura N° 001-002-000024549 de la empresa YOU TRAVEL AGENCY S.A. por reembolsos de 18 boletos internacionales, por un total de US\$. 17,046.40, emitida y contabilizada el 16 de julio del 2019.

31. REFORMAS TRIBUTARIAS

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)": El 29 de diciembre del 2017 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, cuyas principales reformas, que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a:
 - i) sociedades exportadoras habituales;



AUDIBASA
Auditorias y Balances S. A.

- ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y;
 - iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
 - El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y décimo cuarta remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
 - Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
 - Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La Administración de la Compañía, luego de revisar los cambios que genera esta ley, considera que, de las mencionadas reformas, el principal impacto que tendrán es el incremento de la tasa de impuesto a la renta del 22% al 25%.

“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.

- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
 - Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
 - Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

“Código del Trabajo”: El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

"Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria": El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111,

donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- También están exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles, con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.



AUDIBASA
Auditorias y Balances S. A.

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

32. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

33. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición, de conformidad con las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA).

a) SC: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Obligaciones Pendientes Sector Societario: Falta Informe de balance de 2019, Informe de nómina de 2019, Informe de gerente de 2019, Informe de auditoría de 2019, Informe de nómina de administradores de 2019, Estado de Resultado Integral de 2019, Estado de Cambios en el Patrimonio de 2019, Estado de Flujos de Efectivo de 2019, Notas a los Estados Financieros de 2019. La administración de la compañía tomo nota de la obligación pendiente con el ente de control, y coordino el correctivo pertinente para cumplir con lo dispuesto en el Art. 20.-, Sección I "Disposiciones Generales", de la Ley de Compañías. En trámite de regularización.

b) Prevención de Lavado de Activo

La empresa está obligada a cumplir con lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y publicado en el Registro Oficial N° 96 - Segundo Suplemento del 09 de diciembre del 2019, referente a las "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS", para lo cual debe contratar a un Oficial de Cumplimiento debidamente calificado por el ente de control.

c) Reclasificación de los Estados Financieros respecto a los registros contables

Con la finalidad de registrar los saldos de los datos del estado financiero al año 2019 comparado con la base de datos de la Superintendencia de Compañías, se debe realizar las siguientes reclasificaciones y/o ajustes no efectuados en los libros de la Compañía al 31-12-2019:



Código	Nombre	2019 Saldo Según Registros Contables	Ajustes		Saldos después de Ajustes
			Debe	Haber	
OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES					
1.2.7	Otros Activos No Corrientes				
1.2.7.1	INVERSIONES ANDUJAR S.A.	129.186,50	45.512,50		174.699,00
1.2.7.2	INVERSIONES NOVARED S.A.	20.000,00	15.000,00		35.000,00
1.2.7.3	INVERSIONES CARGOSTEEL S.A.	10.527,00		1,00	10.526,00
TOTALES		159.713,50	60.512,50	1,00	220.225,00
3.05	OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
3.05.04	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN REVALORIZACIÓN DE INVERSIONES EN ACCIONES				
		0	1,00	60.512,50	60.511,50
TOTALES		0	1,00	60.512,50	60.511,50

d) Recursos de Capital y Negocio en Marcha

El brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es desafortunado y crítico para la sociedad global. Estamos comprometidos con la salud y la seguridad de nuestros clientes y, por supuesto, de nuestro propio personal. Debido a las medidas introducidas por el gobierno nacional del Ecuador para prevenir el contagio del covid 19, a partir del 17 de marzo del 2020, se declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional, para mantener a los habitantes de todo el país seguros durante esta situación inusual.

Medidas tomadas por la Gerencia en base a decretos Presidenciales y disposiciones de los entes de control, para prevenir el contagio del covid 19 y reactivación de la economía:

La compañía **PREINSA C. LTDA**, acogiéndose a estas medidas decidió suspender y reducir las jornadas de trabajo, lo cual implicó la reducción de las ventas, cerrar temporalmente las oficinas y agencias de importancias para el normal desarrollo de las actividades comerciales, disminuir la jornada de trabajo y capacidad del recurso humano temporalmente.

La Administración de la compañía **PREINSA C. LTDA**, ante este evento de riesgo financiero y comercial, con alto impacto en los resultados presupuestados para el ejercicio económico 2020, ésta preparando modificaciones al Plan de Continuidad de Negocio, reformas al Presupuesto de Ingresos y Gastos, Planes de Contingencia que involucren este tipo de eventos de riesgos inusuales para nuestro país y para la comunidad internacional, con el fin de mitigar el impacto adverso en los estados financieros de la compañía, y sobre todo salvaguardando la integridad del recurso humano.

Obviamente, esto tendrá un impacto negativo en los ingresos de la Compañía, así como en las ganancias netas para el año 2020; sin embargo, en este punto, el efecto es demasiado temprano para cuantificar. El alcance del impacto dependerá de cuánto tiempo continuará la situación.

La gerencia está monitoreando el impacto de COVID-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. La gerencia ha desarrollado una serie de escenarios y está preparada para implementar planes de contingencia cuando sea necesario. Además, la administración considera las implicaciones de COVID-19 de un evento posterior ocurrido después de la fecha del balance general (31 de diciembre de 2019), que por lo tanto no es un evento de ajuste en los estados financieros de la Compañía.

La capacidad de la Compañía para continuar las operaciones depende de una serie de condiciones precarias, incluida la prevalencia de COVID-19, el impacto de las iniciativas tomadas para reducir la propagación del virus, los paquetes de ayuda económica proporcionados por el gobierno, las instituciones financieras, etc. comunidad, la tasa a la que la economía evoluciona posteriormente, nuevas inyecciones de capital de los accionistas y refinanciación de las operaciones crediticias.

En este momento, la gerencia está estudiando tales medidas, especialmente los paquetes de ayuda económica, las nuevas inyecciones de capital de los accionistas y la refinanciación. En la actualidad, aún no se han concluido dichos acuerdos.

Es expectativa de la gerencia que las medidas a tomar aseguren que la Compañía tengan suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones. Por lo tanto, la gerencia presenta el informe anual sobre el supuesto de negocio en marcha.

De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, no se esperan efectos significativos en sus operaciones.

Sin embargo, lo anterior también, por naturaleza, indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha.



Edwin Amador Huacón Durnes
Contador General